



“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020. -----

Con fundamento en el artículo 10, fracción VI, 17 fracción VIII y el último párrafo del mismo artículo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interior de este Tribunal; el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en Sesión Ordinaria verificada el día veintisiete de noviembre del año dos mil veinte, emitió el siguiente:




ACUERDO GENERAL 009/SGA/2020 DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA “EL CALENDARIO OFICIAL 2021 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE”. -----

ÚNICO: En términos del artículo 13 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; se aprueba el **Calendario Oficial 2021** del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, que su caso quedará sujeto a cambios o modificaciones que determine el Pleno para el mejor desempeño de las funciones que competan al mismo. -----

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo General en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; 11 y 20, fracción X del Reglamento Interno de este Tribunal; comuníquese lo anterior mediante circular al personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en los estrados y en la página electrónica oficial de este Tribunal para conocimiento del público en general .-----



www.tjacam.org.mx 
info@tjacam.org.mx 
tja.campeche 

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, con aprobación unánime de los Magistrados, en sesión ordinaria de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veinte. Firmando la **Maestra Hellien María Campos Farfán**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Estado de Campeche, por ante la ciudadana **Licenciada María Lina Balan Garma**, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe. -----